HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR LA APERTURA DE UNICO SOBRE DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS.

Por la presente, Dr. Luis Prats con C.I. Nº 2.301310 y el Abog. David Estigarribia, con C. I. Nº 3.783.875, en nuestro carácter de Director General y Administrador del Hospital General de San Lorenzo, respectivamente. ----------

Declaramos bajo fe de juramento: ----------

Que en la fecha hemos procedido a la apertura de único sobre del Servicio de Esterilización de materiales hospitalarios, debido a la imperiosa necesidad de contar con este servicio tercerizado por no contar con la infraestructura para realizar este tipo de esterilización y la excesiva cantidad de materiales diarios que necesitan este servicio por la presente epidemia del Coronavirus.----------

Que, no es posible contar con el número mínimo de oferentes, teniendo en cuenta la prorroga realizada. ----------

Lo hacemos amparados en los artículos 24, con el art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el art. 4º de la Resolución Nº 483/2021.----------

Hacemos esta manifestación, para los efectos que tuvieron lugar, en conocimiento de las reglamentaciones vigentes.----------

San Lorenzo, 21 de junio de 2021

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL
ADMINISTRACIÓN
San Lorenzo

Dr. Luis Prats
Reg. Prof. N°8306
Director General
Hospital Gral. San Lorenzo

Dr. Luis Prats
Director General

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	395678				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A OXIDO DE ETILENO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital de San Lorenzo				
FECHA DE APERTURA	21-Junio-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL DE SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	David Estigarribia				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Karen Ortiz				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80025734-0**	**PRIMO S S.A.**	**estudiomontl@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Karen O.

PRIMO`S S.A.

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Gral. Infantil

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
Hospital Materno Infantil de San Lorenzo
SUB UOC

Escaneado con CamScanner

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRIMO S S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRIMO S S.A.	7		NO

-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

N.S. ROMERO
Jefa de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Karen
PRIMO'S S A

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Hospital Materno Infantil de San Lorenzo

Escaneado con CamScanner